



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 5 de julio de 2021

NÚM. 90

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un análisis de la patología renal y, en particular, de la hemodiálisis en el Área de Salud de Estella/Lizarra. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados. Aprobación por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países. Rechazo por la Comisión de Desarrollo Económico y empresarial (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el acuerdo con ayuntamientos y mancomunidades del proyecto 14 DDSS, REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 5).
- Pregunta sobre la asistencia técnica del proyecto 14 DDSS, REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 6).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un análisis de la patología renal y, en particular, de la hemodiálisis en el Área de Salud de Estella/Lizarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un análisis de la patología renal y, en particular, de la hemodiálisis en el Área de Salud de Estella/Lizarra, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un análisis de la situación del Área de Salud de Estella/Lizarra, en relación con patología renal y en concreto con la hemodiálisis, con el objeto de valorar el número de pacientes actuales que la precisan y la perspectiva de crecimiento de demandantes de esta terapia, que

sirva para valorar la necesidad o no de generar una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital García Orcoyen.

2. En caso de que el estudio lo avale, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno a licitar el estudio de construcción de la Unidad de Hemodiálisis a la máxima brevedad e iniciar las obras en el año 2022. En caso de que el estudio no justifique la implantación de la Unidad de Hemodiálisis, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se estudien y valoren modalidades de traslado de estos pacientes para recibir tratamiento de forma que se minimicen las molestias derivadas de los obligados viajes”.

Pamplona, 30 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España —a través del Ministerio correspon-

diente— a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, en el que se contempla una nueva subestación Tierra Estella 220 kV y una nueva línea de doble circuito Muruarte-Tierra Estella 220 kV, y a su materialización con la máxima celeridad posible.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a declarar el conjunto del proyecto como “inversión de interés foral”, para que en especial los departamentos implicados realicen cuantas gestiones sean posibles y necesarias para agilizar y reducir todos los trámites administrativos, pla-

zos de informes y diligencias tendentes a la materialización, a la mayor brevedad posible, de los trabajos planificados por REE para la implantación de las infraestructuras eléctricas tan demandadas y necesarias por la Merindad de Tierra Estella".

Pamplona, 1 de julio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados, aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alqui-

ler como alternativa a los convenios con promotores privados y, en este sentido, a articular una segunda fase de este mismo plan Navarra Social Housing.

2. Facilitar la cesión de suelo en régimen de derecho de superficie, observando siempre la normativa vigente y evitando que de ello deriven inconvenientes de carácter presupuestario, así como cargas futuras en el ámbito del endeudamiento, para que las empresas promotoras contribuyan a promover vivienda de alquiler protegido e incrementar, por esta vía, el parque público de vivienda de Gobierno de Navarra”.

Pamplona, 1 de julio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países,

presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 82 de 18 de junio de 2021.

Pamplona, 1 de julio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el acuerdo con ayuntamientos y mancomunidades del proyecto 14 DDSS, REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo sobre el acuerdo con ayuntamientos y mancomunidades del proyecto 14 DDSS, REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 67 de 21 de mayo de 2021.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel Gar-

cía Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la gestión de la medida de los fondos REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables” (10-21/PES-00196), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Una vez se determinen las condiciones de ejecución de estos fondos, así como los requisitos técnicos y económicos exigibles para la elegibilidad del gasto y su justificación, se adoptarán las decisiones correspondientes por el Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare para la ejecución de esta medida.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 7 de junio de 2021

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca

Pregunta sobre la asistencia técnica del proyecto 14 DDSS, REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables”

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo sobre la asistencia técnica del proyecto 14 DDSS, REACT EU Navarra “Programas integrados de formación y empleo (PIFE) para colectivos vulnerables”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 67 de 21 de mayo de 2021.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la asistencia técnica prevista en la medida de los fondos REACT EU Navarra “Pro-

gramas integrados de formación y empleo (PIFES) para colectivos vulnerables” (10-21/PES-00197), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La competencia en materia de programación de los fondos REACT es del Servicio de Proyección Internacional al tratarse de fondos europeos correspondientes al Fondo Social Europeo o Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una vez se determinen las condiciones de ejecución de estos fondos, así como los requisitos técnicos y económicos exigibles para la elegibilidad del gasto y su justificación, se adoptarán las decisiones correspondientes por el Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare para la ejecución de estas medidas, incluida la posible asistencia técnica.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 7 de junio de 2021

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca

